

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 208

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE  
REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7. — CACERES

## NOTA DEL DÍA

¡Tenemos Papa! Este es el grito lanzado desde la capilla Sixtina del Vaticano, y que repercutió ya por los ámbitos del mundo.

La elección ha sido reñida. Rampolla y Vannutelli tuvieron ocasión de medir repetidamente, sus fuerzas, y el primero hubiera sido el jefe de la Iglesia á no interponerse, cuando Rampolla parecía vencer, el veto de Austria, cuya *intervención laica* originó la protesta del candidato que no supo ocultar su despecho ni aun felicitándose de que tal incidente le librara del enorme peso de las responsabilidades que trae aparejadas la tiara pontificia.

La protesta del que no hace muchos días se dijo, era el más sagaz y ambicioso de los cardenales, la queja de aquél que se dijo no hizo otra cosa que preparar con intrigas su elevación al más alto sitial de la Iglesia, es algo así como el lamento del vencido, el ¡ay! que sigue á la destrucción de la esperanza última.

Y ese lamento, esa queja póstuma, lanzada ante las ruinas de ilusiones que mueren, ha emocionado á la humanidad voluble é inconstante, á los mismos que se escandalizaron ayer viendo cómo se preparaba por los medios que significan las mezquindades de la tierra, un acontecimiento en el que se dijo siempre no intervenían sino altísimos factores, y viene á revelar designios altísimos que el hombre no osaría contrarrestar.

Más la impresión es pasajera y ese sentimiento de lástima hacia el gigante destronado, desaparece sin dejar reliquia.

¡Tenemos Papa! se grita en la plaza de San Pedro y se repite en todo el mundo por la grey católica, y si guen al grito expansiones de alegría, explosiones de júbilo.

¡Sarto, es el Papa elegido!—¿Y quién es Sarto?—se preguntan millones de creyentes á quienes *sonaban* ya los nombres de Rampolla, Di Pietro, Vannutelli, Oreglia y Gotti.

Sarto... Sarto...—contestan los enterados, y entre ellos algunos cardenales—Sarto... es el patriarca de Venecia, un monseñor muy religioso que

se llamará Pío X... y que nada malo hizo...

Y la humanidad creyente grita ¡viva Sarto... ¡viva Pío X!...

Y en los vivas se nota algo frío, en los entusiasmos algo así como de ojos de decepción, y que fué producido por una *biografía* que parece amañada para empequeñecer lo que se dijo era lo más grande y santo sobre la tierra.

¡Tenemos Papa! terminó el cónclave; la humanidad se apresta á des cansar y dentro de muy pocos días volverá Roma á su estado ordinario.

Confíemos, para bien de la causa, en que el tiempo nos dirá, del sucesor de León XIII, algo más de lo que se dijo hasta ahora; confíemos en que se nos hará del hombre definición distinta de la que ayer se hizo; confíemos en que la gestión de Pío X ha de extenderse á algo más que á no cometer mal alguno...

## De todo un poco

### Las letras de cambio

Se ha publicado el decreto poniendo en vigor las siguientes modificaciones que las Cámaras han introducido en el Código de Comercio:

“Artículo único. El art. 443 del Código de Comercio queda redactado como sigue:

“El librador podrá girar la letra de cambio:

Primero. A su propia orden.

Segundo. A cargo de una persona, para que haga el pago en el domicilio de un tercero.

Tercero. A su propio cargo, en lugar distinto de su domicilio.

Cuarto. A cargo de otro en el mismo punto de la residencia del librador.

Quinto. A nombre propio, pero por orden y cuenta de un tercero, expresando así en la letra.

Esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se hizo el giro.

### La justicia en Inglaterra

Un cochero inglés fué condenado hace pocos días en Gibraltar á pagar una libra esterlina de multa por haber hecho correr de un modo desenfrenado á su caballo.

Sabiendo la multa que suele costar al entretenerse en burlar las ordenanzas municipales, se había provisto de la suma necesaria, pero se empeñó en pagarla en monedas de medio penique.

El juez le volvió á llamar á la barra y le leyó lo que sigue:

“Considerando que el Sr. Wooland, in-

intentando pagar la multa en piezas de medio penique, no ha tenido más intención que la de poner á la magistratura en ridículo, dicho Sr. Wooland queda condenado á siete días de cárcel.”

### Nube de moscas

En la rada del Havre se ha registrado el siguiente fenómeno:

Una nube de moscas que se extendía á gran distancia, se dejó caer sobre las embarcaciones que había en la rada.

Los marineros que se encontraban sobre cubierta se vieron obligados á refugiarse en los camarotes ó bajo las toldillas; tan numerosos eran los insectos.

Cuando empezó á disiparse la nube se notó que millares de moscas se habían quedado pegadas en las velas, que casi desaparecían por completo bajo esta capa animal.

Las moscas eran largas y negras y no intentaban volar cuando se cogían. Al tocarlas nada más, caían al suelo.

## SOBRE LO MISMO

Los colegas de la capital dieron la noticia. La Sala de vacaciones de nuestra Audiencia revocó el auto del Juzgado por el que se denegaba el procesamiento de nuestro director, que solicitaran el secretario y oficial primero de la Casa provincial, quienes se estiman injuriados por lo que acerca de la venta de listas electorales dijéramos desde las columnas de EL NORTE.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo, comentar resoluciones que respetamos siempre; pero lejos, muy lejos también el propósito de enmudecer y callar, declarándonos en vergonzosa huida y dejando el campo libre á aquellos á quienes fustigamos, sin que á nuestras censuras se opusieran otros argumentos que los procedimientos criminales entablados y sin que *nuestras pruebas* se destruyesen con pruebas por parte de aquellos á quienes nuestros ataques se dirigen.

La revocación del primer auto del Juzgado, y aun la del segundo, si el segundo se revocase también, no son para nosotros sino meros incidentes que en nada empeoran ni agravan nuestra situación. Tanto más sean los trámites y más minuciosas las instrucciones que los Tribunales lleven á la práctica, tanto más grande ha de ser nuestra victoria, tanto más brillante el apoteosis final que preparamos en honor de la verdad y la justicia.

Nosotros también tenemos motivos para felicitarlos de esa resolución que algunos estimarían adversa, y los tenemos porque de este modo, nuestros contrincantes, fueren quienes fueren, no podrán sustraerse á la investigación que significa la práctica de las pruebas que estimemos oportuno proponer y que constituyen el baluarte inexpugnable donde nos guarecimos y desde el que nos parece pequeño todo enemigo que al serlo nuestro lo es de la noble causa á cuya defensa dedicamos nuestras energías todas.

Lo repetimos una vez más. Cuando nos ocupamos de la venta de listas electorales, no citamos un solo nombre, á nadie nos referimos, nuestras aseveraciones se redujeron al hecho real y positivo de no haber ingresado íntegro, en las cajas de la Diputación el importe de la venta de listas electorales; aseveración que sólo puede desmentirse con la presentación de las cuentas anuales y justificadas que, por este concepto, concedemos la gracia de suponer rendidas. Y no; no se entienda, en el afán de personalizar que somos nosotros, que es Juan particular, quien pretende se depuren hechos y se haga luz, es la opinión, la provincia entera quien pregunta por esos diputados que creyó aptos, idóneos é independientes, la opinión, la provincia entera escandalizada, quien usando de un derecho indiscutible, de un derecho propio de todos y cada uno de sus hijos, exige cuentas estrechísimas á los funcionarios públicos á su servicio, y examina y juzga la gestión de quienes contrajeron con ella, y mediante el percibo de una nómina, compromisos sagrados que han de cumplirse

si no se quiere incurrir en responsabilidad y en las acres censuras de propios y extraños; es la provincia que exhorta á sus diputados y les advierte la existencia de un mal que debe ser reparado inmediatamente.

Registrándose, como se registra, el hecho no ya solo arbitrario sino punible, hubo sin duda un factor. ¿Lo fué acaso alguno de nuestros querrelantes? ¿Lo fueron ambos? ¿No? Pues si no lo fueron y de otra parte no achacábamos, por ignorarlo, á sus personas, el hecho en cuestión ¿por qué querellar? ¿por qué proceder contra nosotros, contra quien no hizo sino advertir la existencia de un rumor que hoy está confirmado?

Y nada tenemos que decir en el caso de que la responsabilidad del hecho denunciado, alcanzara más ó menos directamente y en mayor ó menor grado (extremos que ya se estudiarán por aquellos á quienes incumba) nada tenemos que exponer, repetimos, en el caso de que á nuestros querrelantes importe dilucidar la cuestión, pero salta á la vista y está al alcance de la más obscura inteligencia que cuando la imputación lanzada no afecta á determinado individuo, no tiene éste por qué querellarse, y cuando afecta y se trata, como hoy, de funcionarios públicos, lo que urge es destruir la imputación si fuese calumniosa, y únicamente de este modo, *probando lo falso de la denuncia*, es como se persigue la rehabilitación á que todo inocente tiene derecho.

Si ni á los Sres. Tuñón ni Hurtado se les imputa, determinadamente, el hecho, y de otra parte no son responsables, duerman tranquilos y seguros de que si alguien dudó de ellos rectificará su juicio, cuando se haga la luz, porque nosotros laboramos.

Si el hecho denunciado es falso, *demuéstrese* por quien fuere, pues cualquiera funcionario de aquella casa, y aun invadiendo terreno que creemos propio de la Diputación ó de la Comisión provincial, tendría, para nosotros, títulos bastantes para ejercer de redentor, salvando más que el suyo propio, el prestigio de esa Corporación que hasta hoy no dió señales de vida; mas si como nosotros insinuamos ayer y aseguramos hoy fuere cierto el hecho de no haber ingresado en caja el importe de una venta, entonces no procede sino patrocinar nuestra causa, debe dársele la satisfacción de reconocer fuimos veraces; y debe por último, si los que se creen aludidos, abrigan el deseo de que su nombre aparezca limpio hasta de la sospecha más leve, debe, repetimos, obrarse como obran los espíritus rectos, y si hay valentía bastante, deben aportarse los datos con que se cuente y hasta declararse el nombre del autor del hecho que se persigue y se persiguirá por la opinión, aunque se prolongue este pleito harto enojoso en el que no se ha de cejar en tanto no se obtenga una reparación completa.

Y nada más sobre este punto, porque nada más nos propusimos, y porque ningún otro extremo nos consta abarque la querrela en cuestión que origina nuestro proceso.

Nos proponemos en adelante, y en tanto dure el sumario que parece va á empezar, guardar silencio del que nos indemnizaremos con creces, en fecha oportuna; mas esto, sin embargo no ha de ser óbice para que continuemos preguntando:

¿Dónde están los diputados de la provincia? ¿Dónde los prestigiosos hombres que constituyen la Diputación y Comisión provincial? ¿Dónde el gobernador civil?...

Fuerza será, si no se nos contestase, nos dirijamos al Ministerio fiscal, donde seguramente, no se nos hará esperar mucho la respuesta.

## LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Recientemente se ha publicado un real orden cuya parte dispositiva dice así:

“Fundándose en las razones enunciadas; S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer:

1.º Que los Ingenieros Jefes del servicio

co de las provincias invadidas co-  
an a esa Dirección, en el plazo de  
días, una relación circunstanciada de  
rreros en que haya desovado la lan-  
a, de los daños que haya causado en la  
erior campaña de primavera, de los lu-  
gares por el insecto recorridos y, muy seña-  
ladamente, de los que ocupan en el día ó de  
no haberse advertido invasión alguna de la  
plaga, sin perjuicio de remitir antes del día  
1.º de Septiembre próximo, la Memoria que  
se les tiene reclamada.

2.º Para cumplir el anterior precepto,  
los Ingenieros Jefes, á más de inspeccionar  
por sí cuantas comarcas puedan, dispondrán  
que el personal á sus órdenes, convenientemente  
distribuido, realice con el mayor cui-  
dado esta labor de investigación.

3.º Si alguno de los Ayudantes ó Peritos  
agrícolas faltaren en estos días de sus pue-  
stos, los Ingenieros darán telegráficamente  
noticia de la falta á esa Dirección general,  
á fin de disponer en el acto la sustitución de  
los ausentes.

4.º Se ruega con gran encarecimiento á  
las Corporaciones municipales, Asociaciones  
agrícolas y á los labradores todos, que au-  
xilien los trabajos del personal destinado á  
la extinción de la langosta, ya facilitando  
datos concretos, ya dirigiéndose á ese Centro  
para notificarle cuantos informes hayan po-  
dido reunir.

SUETOS

Rogamos, por quinta vez, al señor go-  
bernador civil, tome nota de los siguientes  
datos:

1.º No ha ingresado íntegro en las cajas  
de la Diputación (y lo creemos en tanto no  
se nos diga lo que arrojan las cuentas antea-  
les y justificadas) el importe de la venta de  
listas electorales.

2.º El secretario de la Diputación aban-  
donó, durante años enteros, sus funciones,  
dejando de asistir y certificar de las actas  
de la Comisión provincial, sin que conste  
gozase de licencia tan larga ni padeciese en-  
fermedad, dando lugar con su conducta á  
que aparezca otro empleado usurpando fun-  
ciones y atribuciones que no sabemos pueda  
desempeñar, ni accidentalmente, sin causa que  
lo justifique.

3.º En el Boletín oficial y gran número  
de ocasiones se omitió el anuncio de las fe-  
chas en que la Comisión ha de reunirse, así  
como la publicación de los extractos minucio-  
sos, de las sesiones celebradas, que en el nú-  
mero más próximo, deben publicarse.

4.º En la ley Provincial, en los reglamen-  
tos de secretarios y regimen interior de las  
Diputaciones, y hasta en los códigos, podrá  
ver el señor gobernador qué es lo que signi-  
fica é implican los extremos apuntados.

5.º ... ¡Se continuará!

La elección para la senaduría vacante se  
realizó tal como anticipamos á nuestros lec-  
tores.

Surgió un nombre nuevo, el del Sr. Aloe,  
mas tan á última hora que fué imposible la  
lucha, y obrando cuerdatamente, visto no lle-  
garian á tiempo los compromisarios, que ya  
dijimos fueron licenciados, retiró su candi-  
datura.

El Sr. López Mora, monerista, obtuvo 61  
votos y triunfó del moretista Sr. Cebrián  
por una mayoría de 17.

Se ha confirmado también la nutridísima  
votación que nos atrevimos á augurar al  
nuevo representante.

Rogamos al señor alcalde tome nota de  
las protestas del público con motivo del pro-  
cedimiento usado contra los perros que va-  
gan sin bozal por nuestras calles.

Una cosa es que se vea por la seguridad  
del público y otra que se ofrezca á éste el  
espectáculo de ver en cada calle uno ó dos  
animales muertos.

Y otra cosa es sobre todo que las bolitas  
con extrínina que desprecian algunos canes  
avisados, queden en el arroyo, de donde pue-  
den recogerlas, animales cuya destrucción  
no sabemos se propusiera el Ayuntamiento,  
y de donde pueden tomarlas niños inocen-  
tes que no saben precaverse aun contra el  
poco tacto de la autoridad municipal y la  
no poca indolencia de los guardias á su ser-  
vicio.

Creemos bastará este aviso y no se retra-  
sará mucho la ocasión de aplaudir al señor  
La Riva.

Señor gobernador:

Para la Comisión provincial, por lo visto,  
no existen leyes, y por ésto tal vez no lo-  
gramos ver en el Boletín los acuerdos que  
adopta.

No creemos que tal proceder acuse el de-  
liberado propósito de obrar á espaldas de la  
provincia, pero los acuerdos no se insertan.  
Recientemente se tomaron algunos que

nosotros llamamos de orden doméstico y que,  
no obstante ser testigos, no quisimos tratar  
hasta verlos insertos en el periódico oficial  
de la provincia, y es la fecha en que aunque  
se preceptúa se inserten en el número si-  
guiente y más próximo á la sesión celebra-  
da, no los vimos.

Por cierto que son curiosos los acuer-  
dos á que aludimos y bien valen la pena de  
que nuestra primera autoridad civil se ocu-  
pe de ellos, sin perder de vista que para las  
Comisiones provinciales existen gobernado-  
res civiles y para éstos y aquéllas leyes que  
no admiten excusas.

Atiéndonos siquiera una vez el Sr. Jalón  
y le anticipamos tendrá motivos sobrados  
para felicitarlos.

Tome nota de nuestros leales consejos,  
atienda nuestras excitaciones justísimas, de-  
dique un día solo á todo lo que abarca nues-  
tra campaña y verá cómo se sobreponen al  
inlujo del oaciquismo, el recto espíritu de  
que blasona, las reclamaciones de la ley vul-  
nerada, y hasta los clamores de una con-  
ciencia, que como todas las conciencias hon-  
radas, protestará airadamente contra inme-  
recidos daños y posibles atropellos é injus-  
ticias.



NANITA, NANA...

“El amado de los dioses muere joven”, de-  
cían los gentiles... Estos hubieran considera-  
do predilecto de sus fantásticas deidades á  
Pablo, incansable perseguidor de un ideal  
que realizó en plena vida y en plena juven-  
tud; crearse una fortuna y ser dueño de la  
mujer á quien adoraba.

Murió piétorico de felicidad, sin conocer  
el hastío ni la felsima vejez con su escolta  
de dolores físicos y punzadas de recuerdos  
del pasado.

En cambio la pobre María, huérfana antes  
de casarse, y viuda antes de cumplir los  
veintitrés años, con un niño de dos meses  
en el regazo, ¿cómo hubiera podido llamarse  
amada de los dioses? Vivió mucho y sufrió  
mucho.

Todo el cariño que profesaba á sus padres,  
toda la adoración que sentía por su marido,  
aquel inagotable tesoro de ternura que guar-  
daba en su alma hermosa, lo dedicó entero á  
su Pablito, á su hijo.

No fué entregado á manos mercenarias,  
contó con el cuidado exquisito, irremplaza-  
ble, de la que le había dado el ser, y, que  
en comunicarle la savia y el calor de su pro-  
pia vida, fundaba la más legítima gloria de  
una madre.

Le mecía en sus brazos cantándole con  
voz dulce y acariciadora una canción de rit-  
mo monótono, cuya letra había compuesto  
ella misma, sin darse cuenta de la invención,  
y la terminaba el estribillo vulgar con que  
se adormece á los niños en algunas comarcas  
de España:

Capullito de rosa  
niño precioso,  
consuelo de tu madre,  
luz de sus ojos.  
Nanita, nana,  
duérmete, niño mio,  
hasta mañana.

A los tres años era Pablito un angelote  
de sonrosadas mejillas, de ojos hermosísimos  
y de mirada inteligente; orlaban sus sienes  
unas guedejas rubias muy rizadas; sano,  
alegre, mimado hasta el exceso...

Era realmente la luz de los ojos de su  
madre, que chocheaba por él; ¡una bendición  
de Dios! como ella decía mirándole emboba-  
da, sin más preocupación que adivinar sus  
deseos para realizarlos en el acto; le acompa-  
ñaba en la alegría de sus primeros juegos  
infantiles, pasábale horas enteras al lado de  
la cuna, velando su sueño, contando los mo-  
vimientos de su pechito al respirar, sonrién-  
dose con Pablito cuando él soñaba algo que  
le hacía sonreír, ó alarmándose si el niño  
ponía en sueños hociquillo ó fruncía el en-  
trecejo.

Y sólo consentía Pablito en dormirse si  
su madre le cantaba la nanita con voz dulce  
y acariciadora.

Pasaron los años. El niño fué desarrollán-  
dose y convirtiéndose en adolescente. Veía  
la transformación sin llegar á convencerse  
de que aquel hombrecito, que ya comenzaba  
á desasirse de sus brazos para ir á reunirse  
con otros mozalbetes de su edad, iba dejan-  
do de ser su capullito de rosa, su niño pre-  
cioso, el que apoyaba la rubia cabeza sobre  
su seno, y se dormía al arrullo de la infantil  
canción.

Pablo fué un hombre guapo, simpático,  
decidor, bien recibido en todas partes, por-  
que su liberalidad rayana en despilfarro le  
abría todas las puertas; pero no fué un hom-  
bre de provecho, ni un buen ciudadano, ni  
un hombre digno.

Tal vez en su corazón persistían latentes

los sentimientos de honor, de nobleza de  
honradez; quizás había en él un germen de  
bondad; pero todo ello estaba como guar-  
dado bajo siete llaves, de modo que no tras-  
cendiese al exterior ni pudiera nadie sospe-  
char en él esos ingenuos sentimientos.

De hacerle olvidar cuanto fuese bueno y  
honrado y digno, se encargó principalmen-  
te un amigo suyo, ser depravado y vicio-  
so; á su lado aprendió Pablo á ser jugador y  
borracho... El alma corrompida del amigo  
le contagiò su podredumbre.

María no negaba nada á su Pablito, que  
á ese extremo llega á veces la ceguera de  
madre. Se consumió un capital, devorado  
por el vicio, y ella, la pobre, vió por fin los  
estragos que en el alma y en el cuerpo de  
su niño, iban haciendo las noches en vela,  
compartiendo aquella miserable vida con  
mujercuelas asquerosas, en perpétua em-  
briaguez, tirando á la calle los últimos res-  
tos de una fortuna honradamente adquirida  
por aquel mimado de los dioses que tan jo-  
ven murió.

Prematuramente cubriose de nieve la ca-  
beza de María; aparecieron en su rostro esos  
pliegues de atores del continuo llorar, de la  
incesante amargura, del oculto sufrimiento...  
Sentía á veces que se ofuscaba su inteligén-  
cia; vivía como sonámbula, sin cuidarse de  
las cosas que hacen amable la vida.

Una noche le dijo á Pablo su amigo íntimo:  
—Eres un imbécil, un mandria, siempre  
cosido á las faldas de la abuela y siempre te-  
niendo que pedirle limosnas... Vete á casa y  
tráete dinero abundante sin mendigárselo.  
A primera hora de la mañana nos largare-  
mos de aquí con viento fresco, en busca de  
placeres nuevos.

Pablo entró aquella noche en su casa, no  
como otras veces, escandalizando con cantar-  
es obscenos, dando porrazos y produciendo  
ruido, sino como un ladrón, de puntillas,  
orientándose en la obscuridad... Sabía dónde  
guardaba su madre el dinero y las joyas, y  
llevaba en la mano una navaja abierta para  
descerrajar los cajones.

Dueño ya del botín, apresuróse á ganar la  
puerta de salida.

Al cruzar por un pasillo se sobresaltó; á  
sus oídos llegaba un leve murmullo de voz  
humana. Era su madre, cuyo dormitorio te-  
nia la puerta entornada.

Se fué aproximando cautelosamente y  
aplicó el oído...

María soñaba que tenía en brazos á su  
niño; en sus sueños, con voz muy queda, muy  
dulce y acariciadora, cantaba aquella canción  
de sus tiempos felices:

Capullito de rosa  
niño precioso,  
consuelo de tu madre,  
luz de sus ojos.  
Nanita, nana,  
duérmete, niño mio,  
hasta mañana.

¿Qué pasó en el alma de Pablo al oír la  
canción con que su santa madre le arrullaba  
de niño? ¡Sólo Dios lo sabe! Reacciones del  
espíritu, tan rápidas y poderosas como las  
de la materia!

Pablo calló sollozando de rodillas y besó  
el suelo que había pisado su madre. Allí ac-  
abó el hombre malvado; la regeneración fué  
absoluta.

Desde entonces era la alba cabellera de la  
anciana la que se reclinaba en el pecho va-  
ronil del hijo, y éste el que acariciaba sin  
saciarse nunca á la madre de su alma, madre  
feliz con haber recobrado el cariño de su  
nene.

RAMIRO BLANCO.

NOTICIAS

Por el ministro de Hacienda se ha conce-  
dido nueva prórroga, de quince días para la  
adquisición, sin recargo, de cédulas perso-  
nales.

Se han circulado los anuncios de las corri-  
das que han de celebrarse en Badajoz con  
ocasión de eu feria.

Las corridas se celebrarán en los días 15  
y 16 del actual, á las cuatro y media de la  
tarde, con toros del marqués de Villamarta  
y D. Antonio Halcón, respectivamente, li-  
diados por las cuadrillas de Emilio Torres  
(Bombita) y Rafael González (Machaquito).

El 17 y á las diez de la noche, con toros  
de D. Anastasio Martín, lidiados por las cua-  
drillas de Montes y Saleri, tendrá lugar la  
anunciada corrida nocturna.

Los precios establecidos por la Empresa  
no se distinguen, ni mucho menos, por io  
económicos y constituyen lo más saliente del  
cartel, en el que salvo Machaquito no figuran  
toreros de la talla que se contrataron siem-  
pre para la capital hermana.

I. Giraud.—Dentista.—  
3, Plaza Mayor, 3.

Damos al Noticiero las gracias más expre-  
sivas por el testimonio de pésame que en el  
número del lunes nos dedicara con motivo  
de la resolución que en contra de nuestro  
rector adoptara la Sala de nuestra Audiencia  
en el incidente de apeación promovida por  
el secretario y oficial primero de Secre-  
taría de la Diputación provincial.

Para la úlcera de estómago y neurastenia  
gástrica tómese el ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre  
ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único ac-  
reditado, único que cura. Diez años de éxito  
constantes. Exijase en las etiquetas la pala-  
bra STOMALIX, marca de fábrica registra-  
da en Europa y Américas.

La Comisión liquidadora del Regimiento  
Infantería de Luchana, remite al señor go-  
bernador civil, relación de los individuos de  
dicho cuerpo, cuyos alcances están ajustados  
y no se reclamaron por los interesados.

La Comisión liquidadora del Regimiento  
Infantería de Andalucía, hace lo propio.  
La de San Quintín Peninsular, número 1,  
participa lo mismo, manifestando puede  
reclamar sus alcances en el Batallón Cazas-  
res de Figueras, de guarnición en Alcañiz,  
Herceres.

La del Batallón de Simancas, número 1,  
remite relación del soldado fallecido José  
González García, natural de Cuacos, para  
que los herederos reclamen los alcances que  
dejó al fallecer.

Se ha recibido en el Gobierno civil el  
título de Licenciado en Derecho civil y cano-  
nico, á favor de D. Elías Ildefonso Ocaña.

Durante las veinticuatro horas últimas,  
han registrado las inscripciones siguientes:  
Nacimientos.—Petra Bermejo Espadero  
Pedro Angel Chaves Alvarez.

Defunciones.—Vicente Pólo López de  
meas; Emilio Condón Borrella, de 29 años;  
José Criado Pulido, de 58 años; Ana Pa-  
Alpuente, de 3 meses, y Manuela Ojalá  
Muñoz, de 63 años.

El señor tesorero de Hacienda ha pue-  
al pago, para el día 7 del actual, los líbr-  
mientos siguientes:

D. Felipe de Murga, 117'20 pesetas; se-  
administrador de Propiedades, 197'24.

El conocido industrial D. Santiago Ge-  
zález Alvarez anuncia al público que desde  
esta fecha y por dificultades surgidas en  
talleres, se dedicará, exclusivamente, á  
venta de calzado hecho, en su establecimi-  
to, donde encontrará su numerosa clientela  
excelente y variado surtido.

¡Atención! En el acreditado estable-  
cimiento de los Sres. Acha, Hermano y Ca-  
pañña, acaba de recibirse grande y variado  
surtido en sedas, lanas, batistas, satenes,  
multitud de géneros más para la temporada  
entrante.

Gran surtido en blondas y mantillas.  
Precios sin competencia.

BIBLIOGRAFÍA

Está á la venta el cuaderno quinto de las "O-  
púsculas de Campoamor", esmerada y económica  
edición del Sr. Tasso, de Barcelona que á obten-  
las simpatías de cuantos se interesan por la  
lectualidad de nuestro pueblo, al que conviene  
cilitar la posesión de libros como el que se pub-  
y los que seguirá hasta constituir la "Biblioteca  
Grandes Autores", laudable pensamiento de  
editor.

En el cuaderno correspondiente á esta sema-  
se nos ofrece ocasión de encarecer el cariño y la  
lidad con que trata los asuntos de la obra el  
dibujante Sr. Medina Vera, á quien se debe  
atractiva lámina que acompaña á las 32 páginas  
texto.

Se expende al insignificante precio de 15 cénti-  
ejemplar.

— "Sol y Sombra.

Notable por todos conceptos es el número 355  
este popular semanario taurino, correspondiente  
jueves 6 del actual.

Contiene una amplísima información de las  
corridas efectuadas en Santander con motivo  
su famosa feria anual, ilustrada con magníficas  
instantáneas; y reseña de la última novillada efec-  
tuada en Madrid, con fotografías, entre las que  
figura la cogida de Emilio Soler, Canario.

La portada, impresa en tricolor, es una preciosa  
alegoría de Santander, original del distinguido  
tista Sr. Sánchez Solá.

El domingo 9 del actual "Sol y Sombra" pu-  
cará un curiosísimo número extraordinario de  
cado á Valencia, con amplia y completísima in-  
formación de los festejos celebrados este año con  
tivo de su renombrada feria.

Dicho número contendrá profusión de ins-  
táneas de corridas de polvora y de toros, Cos-  
co, batalla de flores, certamen de bandas, etc.  
tera, é irá avalorada con una magnífica portada  
color, original del laureado pintor valenciano  
Mariano Benlliure.

— "Alrededor del Mundo.

El número de "Alrededor del Mundo" del ju-  
6 trae, entre otros, los siguientes artículos ilus-  
dos profusamente:

Los Papas españoles.—Cómo se renueva nuestro cuerpo. Las edades de 21, 23 35 y 42 años.—Cien inventos ingeniosos.—La vida de los pulgones.—Los monogramas (Las firmas futuras; firmaremos con los antiguos; el nombre de Dios; las letras y com.; los crismenes; un monograma justificado).—El arte de bañarse con un vaso de agua.—Un gran país sin dueño (El paraíso de los balleneros; recuerdos de alicianos; glaciares de miel y playas de fuego.—La coronación del Papa.—Casas-paraísos de vecindad.—Los nuevos remedios contra el cáncer.—La belleza derivada de las flores.—Cabalas respecto a León XIII.—Una nariz con barbas.—Uvas que se apropian olores.—El hombre más viejo del mundo.—Las orejas salientes; otra porción de artículos. Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de La Casa bajo el Mar, con preciosas ilustraciones.

**BANCO DE ESPAÑA**  
**CACERES**

Por acuerdo del Consejo de gobierno se sacan á concurso las obras para la construcción de un edificio destinado á la Sucursal del Banco en esta plaza.  
Los planos, presupuestos y pliegos

de condiciones, documentos que constituyen el proyecto del edificio citado, podrán examinarse durante quince días, á partir de la fecha de este anuncio, en la Secretaría de esta dependencia.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día quince del corriente, debiendo ser entregadas precisamente en la Sucursal, con arreglo al modelo que se hallará de manifiesto en la misma, y ateniéndose á lo que se determina en los pliegos de condiciones antes citados.

Cáceres primero de Agosto de mil novecientos tres.—El Secretario, Pablo Orellana.

**¡YA LLEGARON!**  
las tan renombradas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que eaboran en **Logroño**, los **SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO**  
Son esencialmente nutritivas y de paladar agradableísimo.

**PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS.**  
De venta: en el establecimiento de ultramarinos de **Gabino Diez Huertas**.

**Pedro Solís Sabido**  
**HABILITADO DE CLASES PASIVAS**  
Hornillo, 15.—Cáceres

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuántia de las pensiones	Honorarios	Pts. Cts.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	" "	" "
De 30 á 100 (mes ó trimestre)	" "	75
De 15 á 30 id. id.	" "	71
De 10 á 15 id. id.	" "	62
Hasta 10 pts. id. id.	" "	37

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIER-**

**NAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**  
*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*  
**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

**"La Minerva Cacereña,"**  
DE  
**SERAFIN RODAS HERRERO**  
**IMPRENTA,**  
Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio  
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.  
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.  
Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.—Portal Empedrado, 41.  
Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**FERRO-QUINA BISLERI**  
*¿Queréis la Salud?*



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.  
El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.  
Representante en España.—**ALFREDO ROLANDO**  
BAJADA S. MIGUEL, 1

**VINO GENEROSO, JEREZ QUINADO-FERRUGINOSO**  
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO  
**UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS**  
DE  
**Rafael Torregrosa de Cos Estrada**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)  
ÚNICO EN SU CLASE  
Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino de uso doméstico**, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.  
El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.  
**LO MEJOR PARA EL ENFERMO**  
De venta en todas las capitales de España.  
Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.—PLAZA MAYOR.—2

**EL MEJOR ALIMENTO**  
*para la crianza y destete de los niños*  
**SOPA DE ANGELES**  
PRECIOS  
Kilogramo..... 2'75 pesetas  
500 gramos..... 1'50 "  
100 "..... 0'30 "  
Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.  
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CACERES:  
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.—PLAZA MAYOR.—2

**"LA PROVIDENCIA,"**  
(SOCIEDAD INDUSTRIAL.—CACERES)  
**FÁBRICA DE HIELO**

PRECIOS SOBRE WAGON		Ptas. Cts.
De 1 á 4 kilogramos, á razón de.....	" " " " " " " " " " " "	0 25
De 5 á 9 " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	0 22
De 10 á 24 " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	0 20
De 25 á 49 " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	0 18
De 50 á 100 " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	0 16

Se sirve á domicilio, sin más aumento sobre los precios enumerados, que el correspondiente por derechos de consumos  
PUNTO DE VENTA.—En el establecimiento de **D. Eduardo Merello**, Plaza del Duque.



**Vaquería Suiza y Cervecería**  
**CAFÉ MOHA Y PUERTO RICO**  
**DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA SE SIRVEN CHOCOLATES**  
Único establecimiento en Cáceres que expende la leche pura, en lecheras de cristal precintadas.  
Helados y sorbetes, pasteles surtidos, única casa que vende la Cerveza en Boks.  
**ALFONSO XIII, N.º 16 (ANTES PINTORES)**

SUCURSAL ESPAÑOLA de la **COMPANÍA INGLESA**  
**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882  
**Seguros sobre la vida**  
Y RENTAS VITALICIAS  
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MUY ALAS.  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.**  
SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Delegado é Inspector en Extremadura:  
**D. Dionisio Viniestra**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

**La Palatine**  
Compañía Inglesa de **SEGUROS CONTRA INCENDIO, explosiones y accidentes personales á prima fija**  
(The Palatine Insurance Company Ltd.)  
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arregian y se pagan inmediatamente.  
**Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.**  
SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, Madrid  
Delegado en la provincia de Cáceres:  
**D. DIONISIO VINEGRA**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

**VALENTÍN ZUBIAGA**  
Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.  
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
**20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres**

**INTERESANTÍSIMO**  
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **"La Cubana"**, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.  
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de **D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.**

**LA IDEA**  
PESCADERÍA Y FRUTERÍA  
Merluza Besugo Cónchrios Calamares  
Ostras Sardinhas Lengüados Frutas  
Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte  
EZPONDA, 4.—CACERES

**HIERROS, ACEROS,**  
chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo  
**GABINO DÍEZ HUERTA**  
GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y liciores de todas clases  
Corres. núm 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**"LA CATALANA"**  
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMA FIJA  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
**CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS**  
*colocados en edificios y valores de la mayor garantía*  
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado  
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,  
**DON JUAN PÉREZ**  
 Barrionuevo, 14, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO  
 DE  
 Tejidos, Paquetería y Coloniales  
 DE  
**VICTOR GARCIA HERNANDEZ**  
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES  
 DE  
**Segundo Pérez**  
 Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Ceches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.  
 Oficinas: Carretera de la Estación  
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Victor Garcia Hernandez,**  
 Portal Llano, 21.—Cáceres  
 (HAY TELEFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"  
 DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
 CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, muy conveniente á los consumidores de harinas hacer ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
 Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos

**HARINA SACTEADA**  
 para NIÑOS,  
 Convalecientes  
 y Ancianos.  
**NESTLE**

**Aceite fino de oliva**  
 DE LA  
 VARIEDAD MANZANILLA  
 Filtrada y garantizada su pureza  
 Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.  
 Cosecha y elaboración  
 DE  
**DON DANIEL BERJANO**  
 Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres  
 De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 4  
 (PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo . . . . . Rvn. 48.000.000  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
 Primas y reservas . . . . . Rvn. 180.422.776'70  
 Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Rvn. 368.287.665  
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
 Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida  
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
 AGENCIAS  
 en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

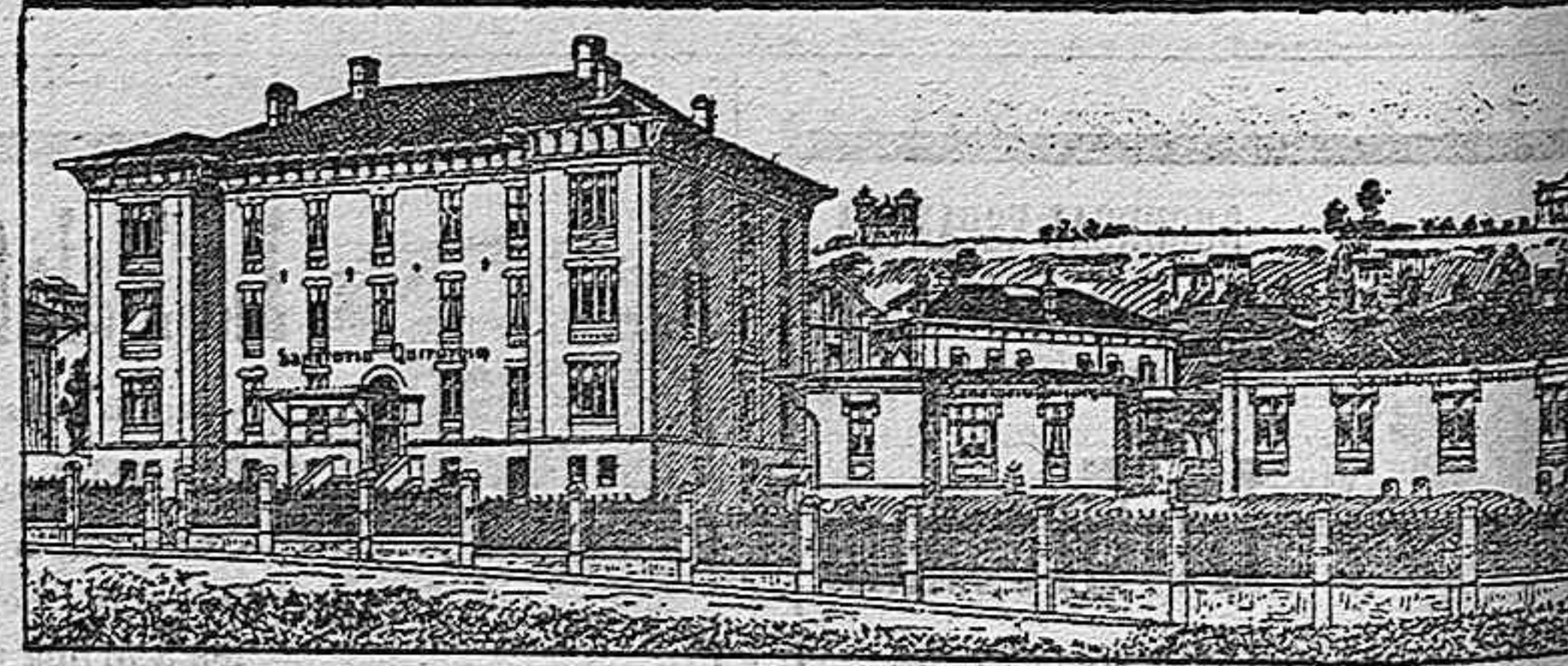
GARANTIAS  
 CAPITAL SOCIAL . . . . . Ptas. 15.000.000  
 RESERVAS . . . . . 14.780.951'84  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:  
 Por seguros vida . . . . . Ptas. 269.174.713'83 } 355.401.816'86  
 Id. id. accidentes . . . . . 86.227.103 }  
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha . . . . . Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado, compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
 Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.  
 Delegado á Inspector de Extremadura:  
**DON CAYETANO LLEDO, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

SUBDELEGADO EN CACERES  
 Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA  
**D. Adrián Caldera Cepeda**  
 Plazuela de la Concepción, núm. 6  
 CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo  
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

FÁBRICA DE CHOCOLATES  
 (Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
**VIUDA DE FRANCISCO CALBELO**  
 Cacacos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
 Portal Llano, 15.—Cáceres

**NUEVO INVENTO**  
 Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
 El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.  
 Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.  
 Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Lejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

**JARDIN DE LA ROSA**  
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos  
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID  
 Arbustos perennes floríferos á 35 pesetas ciento.  
 Rosales de 1.ª, clases variadas, á 25 pesetas ciento.  
 Rosales trepadores de 1'50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.  
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.  
 Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial  
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)  
 Oficinas: Paseo del Prado 30.  
 ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES  
 para  
**TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
 Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO  
 DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

La Villa de Madrid  
 SOMBRERERÍA  
 DE  
**PEDRO FERNÁNDEZ**  
 Inmenso y variado surtido en sombreros de caballero, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.  
 Especialidad en gorras de todas clases.  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA  
 5, Portal Llano, 5, Cáceres